

Fecha: 18-03-2025
 Medio: El Informador
 Supl.: El Informador
 Tipo: Noticia general
 Título: La Araucanía se consolida como la cuarta a nivel país que más beneficios estudiantiles recibe en Educación Superior

Pág.: 8
 Cm2: 389,8

Tiraje: 1.400
 Lectoría: 4.200
 Favorabilidad: ☐ No Definida

La Araucanía se consolida como la cuarta a nivel país que más beneficios estudiantiles recibe en Educación Superior



En dependencias de la Facultad de Medicina de la Universidad de la Frontera la seremi de Educación, Marcela Castro Armijo entregó los resultados de la primera asignación de beneficios estudiantiles del proceso 2025 para quienes completaron el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) entre octubre y noviembre 2024 y estén matriculados/os en una

institución de educación superior.

En total fueron beneficiados 11.999 estudiantes, de los cuales 9.975 accedieron a la gratuidad, tanto de primer año como cursos superiores; 1.244 fueron beneficiados con alguna de las becas que entrega el Estado; y 780 accedieron a créditos del Fondo Solidario, asignación que es informada por su respectiva

casa de estudios.

Entre los beneficiados, el caso de Ignacio Millapán, estudiante de 1° año de Pedagogía en Historia de la UFRO señaló "yo sin este beneficio no podría estudiar en la universidad al menos (...) hubiese tenido que trabajar". Mientras Rebeca Illesca, estudiante de Fonoaudiología dijo que "la gratuidad ha sido una ayuda muy importante para mi familia, pues nos hubiese sido muy difícil ingresar a la U sin ella (...) la postulación es muy sencilla"

Desde la Universidad de la Frontera en tanto, la vicerrectora de Pregrado Emma Bensch destacó el proceso de admisión 2025 "tuvimos una excelente matrícula 2.306 estudiantes de los cuales 1.455, vale decir el 63% tiene el beneficio de la gratuidad. Muchos de ellos postularon a la UFRO en primera opción, lo que para nosotros es muy importante".

Ejemplo de lo anterior es Martina Lagos, oriunda de la

Región de O'Higgins que llegó a estudiar a La Araucanía gracias a la gratuidad indicando que sus padres están contentos aunque fue difícil asumir el traslado de región, por los gastos de arriendo, alimentación y traslado pero que asumen pues llegó a la Universidad que fue su primera opción.

Las y los estudiantes podrán revisar su asignación en el portal resultados.beneficiosestudiantiles.cl, ingresando con su usuario, que es su RUT. En caso de necesitar orientación se puede consultar a través del teléfono 600 600 2626.

Procesos Vigentes de Acceso a Beneficios Estudiantiles

Hasta el 26 de marzo a las 23:59 horas, se abrió un periodo de apelación para que las y los postulantes que deseen una nueva revisión de sus resultados del proceso de postulación puedan hacerlo. Este periodo de apelación permite a las personas interesadas

presentar sus argumentos y la documentación de respaldo si no están de acuerdo con la evaluación recibida o si consideran que hay motivos justificados para solicitar una revisión.

Para acceder, las y los estudiantes deben ingresar con su RUT y contraseña a resultados.beneficiosestudiantiles.cl, y acceder en el botón Apelar.

Para quienes no realizaron la postulación durante octubre y noviembre de 2024, ha sido abierto un segundo período de postulación al Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), en el sitio web portal.beneficiosestudiantiles.cl. El plazo para postular a este segundo periodo termina este 21 de marzo a las 14 horas y sus resultados estarán disponibles el 28 de mayo de este año.

Para más información, revisar el sitio web portal.beneficiosestudiantiles.cl y las redes sociales de la Subsecretaría de Educación Superior.